

7 de abril de 2014.

## Solicitud de Consultoría-37-2014

### Contrato Individual

Fecha límite para recepción de ofertas:  
**A más tardar a las 23:59<sup>1</sup> horas del 21 de abril de 2014.**

---

**País:** México.

**Descripción de la Consultoría:** "Elaboración del informe de resultados y buenas prácticas en el monitoreo de los ODM en la Región Mesoamericana"

**Número y Título del Proyecto:** 00013579 "Plan Puebla Panamá-Proyecto Mesoamérica".

**Duración estimada del Contrato:** 2 meses **Fecha de inicio:** Abril 2014 **Fecha de Término:** Junio 2014.

Favor de enviar su propuesta **debidamente firmada** en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico [rm@undp.org](mailto:rm@undp.org) con copia para [licitaciones@undp.org](mailto:licitaciones@undp.org) con el título: **Oferta Solicitud de Consultoría-37-2014**. También puede entregar la documentación en sobre cerrado, en horario de 9 am a 17 horas en: Montes Urales 440, piso 1, área de registro. Colonia Lomas de Chapultepec. 11000. México, DF.

Cualquier duda respecto a la presente convocatoria deberá enviarse a los correos electrónicos señalados a más tardar **el 14 de abril de 2014**. Las respuestas o modificaciones, se publicarán en la página Web del PNUD a más tardar **el 15 de abril de 2014**.

---

- 1. ANTECEDENTES**  
(Referirse al Anexo I. Términos de Referencia.)
- 2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.**  
(Referirse al Anexo I. Términos de Referencia.)
- 3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.**  
(Referirse al Anexo I. Términos de Referencia.)

---

<sup>1</sup> Toda referencia horaria, se hace con base en el **Tiempo Oficial del Noroeste** de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al Centro Nacional de Metrología: [http://www.cenam.mx/hora\\_oficial/](http://www.cenam.mx/hora_oficial/)

#### 4. DOCUMENTOS A INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Los consultores individuales interesados en participar en la presente convocatoria, deberán presentar los siguientes documentos/información:

<b>1. Propuesta de trabajo (Propuesta técnica)</b> Describir brevemente: i.) Las razones que lo colocan como el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados. i.i.) La metodología o actividades que planea realizar para cumplir con éxito los servicios o actividades solicitadas.	<b>Formato Libre</b>
<b>2. Propuesta Económica</b> Utilizar el Formato 1 (obligatorio). El honorario ofertado deberá incluir todos los impuestos. <b>Anexo II. Formato 1.</b>	<b>Anexo II Formato 1</b>
<b>3. Información Curricular</b> CV Personal que incluya experiencias pasadas en proyectos similares con al menos 3 referencias.	<b>Formato libre</b>
<b>4. Condiciones Generales.</b> Las condiciones generales del contrato que se formalizará con la persona que resulte adjudicada. <b>Anexo III</b>	<b>Anexo III</b>

#### 5. PROPUESTA ECONOMICA

- **Suma de Gasto Global (lump Sum):**

La propuesta económica deberá especificar la suma de gasto global, y términos de pago en relación a entregables específicos y medibles (cualitativos y cuantitativos). Los pagos se basan en la entrega de productos o servicios. Para la comparación de las propuestas económicas, éstas deberán incluir a un desglose de la suma de gasto global (incluyendo viajes, viáticos, y número anticipado de días de trabajo.)

#### Viajes:

Todos los gastos de viaje (viáticos, pasajes, traslados) previstos deberán incluirse en la propuesta económica. Esto incluye todos los viajes para incorporarse a estaciones de trabajo/repatriación. En general, PNUD no aceptará costos de viaje que excedan a los boletos de clase económica. Si un consultor individual desea viajar en una clase más alta, los gastos correrán por su cuenta.

En caso de viajes no previstos, el pago de los costos del viaje incluyendo boletos, hospedaje y gastos de traslado, deberá acordarse entre la unidad de negocio respectiva y el consultor individual antes de viajar y será reembolsado.

## 6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Los consultores individuales serán evaluados basados en los siguientes criterios:

**\*Análisis acumulativo:** Se adjudicará el contrato aquel consultor/a individual que obtenga la mejor combinación técnico-económica. Donde la oferta técnica equivale al 70% y la económica el 30% de la calificación total.

Criterios de Evaluación.		Puntaje máximo
1	Licenciatura en ciencias sociales, humanidades o áreas afines a la presente consultoría, y envía constancia de grado = 100 puntos.	100
	No cuenta con licenciatura en ciencias sociales, desarrollo económico o áreas afines a la presente consultoría y/o no presenta constancia de grado = 0 puntos.	
2	Experiencia demostrada mediante constancias de empleo o referencias laborales de al menos tres años en el monitoreo y evaluación de proyectos = 200 puntos.	200
	Experiencia mencionada en el CV de menos de tres años en el monitoreo y evaluación de proyectos = 100 puntos.	
3	Experiencia demostrada de al menos tres años en desarrollo de metodologías de investigación de campo, incluyendo el diseño y desarrollo de instrumentos de análisis cuantitativo/cualitativo, recopilación de información y procesos de consulta = 200 puntos.	200
	Experiencia demostrada de más de un año, menos de tres en el desarrollo de metodologías de investigación de campo, incluyendo el diseño y desarrollo de instrumentos de análisis cuantitativo/cualitativo, recopilación de información y procesos de consulta = 100 puntos.	
	Experiencia demostrada de un solo año en el desarrollo de metodologías de investigación de campo, incluyendo el diseño y desarrollo de instrumentos de análisis cuantitativo/cualitativo, recopilación de información y procesos de consulta = 50 puntos.	

4	Experiencia de al menos tres años de sistematización de procesos sociales con incidencia en políticas públicas y/o buenas prácticas. 200 puntos	200
	Experiencia de dos años y no tres en sistematización de procesos sociales con incidencia en políticas públicas y/o buenas prácticas. 100 puntos	
	Experiencia de al menos un año en sistematización de procesos sociales con incidencia en políticas públicas y/o buenas prácticas. 50 puntos	
5	Propuesta técnica de las variables a considerar para la elaboración del diagnóstico y el plan de trabajo a implementar = 350 puntos.	300
	Se recomienda que la propuesta tome como referencia la información integrada en los términos de referencia. En la evaluación de la propuesta se tomará en cuenta la adecuación de la propuesta de sistematización a los objetivos de la consultoría (buena=100 pts., regular=50 pts., deficiente=0 pts.), la pertinencia de la metodología para selección de variables (buena=100 pts., regular=50 pts., deficiente=0 pts.) y presentación del calendario y plan de trabajo en concordancia a los objetivos y tiempos establecidos en la convocatoria (coherente=100 pts., regular=50 pts., deficiente=0 pts.).	
<b>Resultado.</b>		<b>1000</b>

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas mediante el cual la evaluación de la propuesta técnica se realiza con anterioridad a la revisión y comparación de cualquier propuesta económica. El puntaje técnico máximo (M) equivale al 70% de la calificación total del licitante. El restante 30% corresponde a la etapa de evaluación económica.

Sólo se considerará la propuesta económica de las ofertas que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total correspondiente a la evaluación de las propuestas técnicas. (1000 puntos)

Primera Etapa. Evaluación Técnica.

$$FCT = \frac{P}{M} \times 0.70$$

Donde:

FCT: Factor de Calificación Técnica (en porcentaje).

P: Puntos obtenidos en la evaluación técnica.

M: Puntos máximos posibles en evaluación técnica

Segunda Etapa. Evaluación Económica. En la segunda etapa se compararán las propuestas económicas de todos los oferentes que hayan obtenido la calificación mínima del 70% en la evaluación técnica. Una vez comparados las propuestas económicas y técnicas se **seleccionará por análisis acumulativo al oferente que habiendo calificado la parte técnica, tenga la mejor combinación de factores técnicos y económicos.**

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

El sistema de calificación económico es mediante la obtención de un Factor de Precio de la propuesta, con un máximo de 30%, calculado de la siguiente manera:

**Factor de Precio en % = (Propuesta más económica/Propuesta económica a evaluar) x 30**

En caso de presentarse una sola oferta, el monto marcado como “propuesta más económica” podrá ser sustituido en la fórmula por el presupuesto estimado, para efectos de evaluación. Dicho presupuesto, no será dado a conocer a los licitantes.

### **PNUD México**

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095 [www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx) | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud\_mexico

## **7. PROCEDIMIENTO DE PROTESTA.**

El sistema de protesta pretende dar la oportunidad de apelar a aquellas personas o compañías a las que no les han sido adjudicados una orden de compra o contrato dentro de un proceso de contratación competitivo. El sistema no está diseñado para aquellos licitantes que hayan enviado sus ofertas fuera de tiempo, no hayan emitido respuesta o cuando todas las propuestas/ofertas hayan sido rechazadas. Si considera que no ha sido tratado de manera justa durante el proceso, pueda encontrar información detallada sobre los procedimientos de protesta en el siguiente enlace: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

De acuerdo a la normatividad en materia de adquisiciones del PNUD, el procedimiento para inconformidades es el siguiente:

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del fallo por parte del PNUD, deberá elaborar escrito dirigido al Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, indicando:

- a. Nombre de la empresa inconforme, dirección fiscal, número de teléfono, fax y correo electrónico.
- b. Indicar el número de licitación.
- c. Descripción de los hechos que motivan la protesta y explicación detallada de la forma en que fue perjudicado.
- d. Copia de la documentación relevante que soporte su inconformidad.
- e. Descripción de la forma en que considera se solucionaría su inconformidad.
- f. Toda la información adicional que considere anexar, como cronología de los hechos

Dicho escrito y documentación anexa, deberá entregarse en nuestras oficinas ubicadas en Montes Urales 440, colonia Lomas de Chapultepec, Piso 1, Área de Registro. México, DF. CP 11000. Dentro de los siguientes diez días hábiles, deberá recibir respuesta a su reclamo. Si tal respuesta no le satisficiera, podrá turnarla junto con su escrito original de protesta, al Director de la OPS (*Office of Procurement Support*): FF-805. 304 East, 45th Street, New York, NY. 10017. USA. Tel (212) 906-6571 Fax 906-6663), quien se hará cargo de revisar y tomar una decisión al respecto, la cual tendrá carácter de definitiva y obligatoria para todas las partes involucradas.

### **Motivos de No Participación:**

En caso de no presentar propuesta, se solicita al oferente enviar notificación por escrito indicando la razón de no participación.



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

## **ANEXOS**

- Anexo I. Términos de Referencia. 
- Anexo II. Formato 1. 
- Anexo III. Condiciones Generales. 